

REIVINDICACIONES MODIFICADAS EN VIRTUD DEL ARTICULO 34.

1. El dispositivo (1) para el tratamiento hipertermal de la picazón o de las enfermedades del herpes que comprende

- a. al menos una superficie de tratamiento (3)
- b. un dispositivo de control, que se configura para regular la superficie de tratamiento en una fase de calentamiento a una temperatura de tratamiento entre 40° - 65 °C que calienta al menos un elemento de calentamiento de acuerdo con los parámetros de tratamiento predeterminados de un programa de tratamiento y para mantener dicha temperatura de tratamiento durante un tratamiento entre 1 y 12 segundos

caracterizado porque

en el dispositivo de control se almacenan al menos dos programas de tratamiento diferentes que especifican diferentes parámetros de tratamiento, y en donde el dispositivo (1) tiene al menos una interfaz (6) para una conexión a un dispositivo móvil, y el dispositivo (1) se configura para una selección de al menos uno de los dos programas de tratamiento por dicho dispositivo móvil, de manera que el programa de tratamiento seleccionado se ejecute después del accionamiento de un elemento de funcionamiento (5) que se presenta en el dispositivo (1) o el dispositivo móvil, en donde el dispositivo (1) se configura de tal manera que el dispositivo móvil está excluido de cambiar los parámetros de tratamiento, que son especificados por los programas de tratamiento.

2. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

los parámetros de tratamiento definidos por los programas de tratamiento incluyen la temperatura de tratamiento y la duración del tratamiento, en donde preferentemente se define adicionalmente una duración para la fase de calentamiento como parámetro de tratamiento y/o entre 2 y 10, preferentemente entre 4 y 8 programas de tratamiento se almacenan en el dispositivo de control.

3. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

el dispositivo (1) presenta exactamente sólo un elemento de funcionamiento para calentar la superficie de tratamiento de acuerdo con el programa de tratamiento seleccionado y una selección manual de un programa de tratamiento no puede realizarse manualmente en el propio dispositivo (1).

5

4. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque

el dispositivo (1) se configura de tal manera que, independientemente de una comunicación existente con un dispositivo móvil, se ejecuta un último programa de tratamiento seleccionado después de un accionamiento.

10

5. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque

la interfaz (6) y el dispositivo de control se configuran de tal manera que una selección de al menos uno de los dos programas de tratamiento por medio de un dispositivo móvil solo está permitida si una autenticación ha tenido éxito.

15

6. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque

las temperaturas de tratamiento especificadas en al menos dos programas de tratamiento están entre 40 °C y 60 °C, preferentemente entre 45 °C y 53 °C, y de forma particular preferentemente entre 47 °C y 53 °C.

20

7. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque

25

en el primer programa de los programas de tratamiento que pueden seleccionarse se especifica una duración de tratamiento de 1 - 3 segundos, mientras que en el segundo programa de los programas de tratamiento que pueden seleccionarse se especifica una duración de tratamiento de 3 - 12 segundos y/o

30

en el primer programa de los programas de tratamiento que pueden seleccionarse se especifica una temperatura de tratamiento entre 48 °C y 53 °C, mientras que en el segundo programa de los

programas de tratamiento que puede seleccionarse se especifica una temperatura de tratamiento entre 45 °C y 48 °C.

8. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

5 **caracterizado porque**

el tamaño de la superficie de tratamiento es inferior a 1 cm², preferentemente entre 20 y 80 mm² y/o

el tamaño de la superficie de tratamiento está entre 1 cm² y 18 cm², preferentemente entre 6 y 9 cm².

10

9. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

el dispositivo (1) comprende un dispositivo de almacenamiento de energía, preferentemente una batería, de forma particular preferentemente una batería de polímero de litio y/o hidruro metálico, y/o la batería es una batería de estado sólido, preferentemente una batería de cerámica de litio.

15

10. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

la interfaz (6) se configura adicionalmente para un suministro de energía por medio de un dispositivo móvil y/o

20

la interfaz (6) se configura adicionalmente para un intercambio de datos con un dispositivo móvil.

11. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores

caracterizado porque

el dispositivo (1) comprende al menos un primer sensor de temperatura para medir la temperatura de la superficie de tratamiento y el dispositivo de control establece la temperatura de la superficie de tratamiento en base a los datos de medición del sensor de temperatura,

25

y/o un monitor de temperatura implementado por medio de hardware limita reversiblemente la temperatura máxima de la superficie de tratamiento y un fusible apaga el dispositivo (1) en caso de cortocircuito o calentamiento continuo incontrolado.

30

12. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

el dispositivo (1) comprende un sensor de contacto que puede determinar si la superficie de tratamiento está o no en contacto con la piel.

5 13. Un kit que comprende

- a) un dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, y
- b) un software para la instalación en un dispositivo móvil,

en donde el software se configura para seleccionar al menos uno de dos programas de tratamiento a través de la interfaz (6) del dispositivo.

10

14. Un sistema que comprende

- a) un dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, y
- b) un dispositivo móvil,

en donde se instala un software en el dispositivo móvil, que se configura para seleccionar al menos uno de dos programas de tratamiento a través de la interfaz (6) del dispositivo.

15

REIVINDICACIONES ORIGINALES

1. El dispositivo (1) para el tratamiento hipertermal de la picazón o de las enfermedades del herpes que comprende

5 c. al menos una superficie de tratamiento (3)

d. un dispositivo de control, que se configura para regular la superficie de tratamiento en una fase de calentamiento a una temperatura de tratamiento entre 40° - 65 °C que calienta al menos un elemento de calentamiento de acuerdo con los parámetros de tratamiento predeterminados de un programa de tratamiento y para mantener dicha
10 temperatura de tratamiento durante un tratamiento entre 1 y 12 segundos

caracterizado porque

en el dispositivo de control se almacenan al menos dos programas de tratamiento diferentes que especifican diferentes parámetros de tratamiento, y en donde el dispositivo (1) tiene al menos una interfaz (6) para una conexión a un dispositivo móvil, y el dispositivo (1) se configura para
15 un selección de al menos uno de los dos programas de tratamiento por dicho dispositivo móvil, de manera que el programa de tratamiento seleccionado se ejecute después del accionamiento de un elemento de funcionamiento (5) que se presenta en el dispositivo (1) o el dispositivo móvil.

2. El dispositivo (1) de acuerdo con la reivindicación 1

caracterizado porque

20 el dispositivo (1) se configura de tal manera que el dispositivo móvil está excluido de cambiar los parámetros de tratamiento, que son especificados por los programas de tratamiento.

3. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

25 los parámetros de tratamiento definidos por los programas de tratamiento incluyen la temperatura de tratamiento y la duración del tratamiento, en donde preferentemente se define adicionalmente una duración para la fase de calentamiento como parámetro de tratamiento y/o entre 2 y 10, preferentemente entre 4 y 8 programas de tratamiento se almacenan en el dispositivo
30 de control.

4. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque
el dispositivo (1) presenta exactamente sólo un elemento de funcionamiento para calentar la
superficie de tratamiento de acuerdo con el programa de tratamiento seleccionado y una selección
manual de un programa de tratamiento no puede realizarse manualmente en el propio dispositivo
(1).
5. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque
el dispositivo (1) se configura de tal manera que, independientemente de una comunicación
existente con un dispositivo móvil, se ejecuta un último programa de tratamiento seleccionado
después de un accionamiento.
6. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque
la interfaz (6) y el dispositivo de control se configuran de tal manera que una selección de al
menos uno de los dos programas de tratamiento por medio de un dispositivo móvil solo está
permitida si una autenticación ha tenido éxito.
7. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque
las temperaturas de tratamiento especificadas en al menos dos programas de tratamiento están
entre 40 °C y 60 °C, preferentemente entre 45 °C y 53 °C, y de forma particular preferentemente
entre 47 °C y 53 °C.
8. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,
caracterizado porque
en el primer programa de los programas de tratamiento que pueden seleccionarse se especifica
una duración de tratamiento de 1 - 3 segundos, mientras que en el segundo programa de los
programas de tratamiento que pueden seleccionarse se especifica una duración de tratamiento de
3 - 12 segundos y/o

en el primer programa de los programas de tratamiento que pueden seleccionarse se especifica una temperatura de tratamiento entre 48 °C y 53 °C, mientras que en el segundo programa de los programas de tratamiento que puede seleccionarse se especifica una temperatura de tratamiento entre 45 °C y 48 °C.

5

9. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

el tamaño de la superficie de tratamiento es inferior a 1 cm², preferentemente entre 20 y 80 mm² y/o

10 el tamaño de la superficie de tratamiento está entre 1 cm² y 18 cm², preferentemente entre 6 y 9 cm².

10. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

15 el dispositivo (1) comprende un dispositivo de almacenamiento de energía, preferentemente una batería, de forma particular preferentemente una batería de polímero de litio y/o hidruro metálico, y/o la batería es una batería de estado sólido, preferentemente una batería de cerámica de litio.

11. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

20 **caracterizado porque**

la interfaz (6) se configura adicionalmente para un suministro de energía por medio de un dispositivo móvil y/o

la interfaz (6) se configura adicionalmente para un intercambio de datos con un dispositivo móvil.

25 12. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores

caracterizado porque

el dispositivo (1) comprende al menos un primer sensor de temperatura para medir la temperatura de la superficie de tratamiento y el dispositivo de control establece la temperatura de la superficie de tratamiento en base a los datos de medición del sensor de temperatura,

30 y/o un monitor de temperatura implementado por medio de hardware limita reversiblemente la temperatura máxima de la superficie de tratamiento y un fusible apaga el dispositivo (1) en caso de cortocircuito o calentamiento continuo incontrolado.

13. El dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores,

caracterizado porque

el dispositivo (1) comprende un sensor de contacto que puede determinar si la superficie de
5 tratamiento está o no en contacto con la piel.

14. Un kit que comprende

c) un dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, y

d) un software para la instalación en un dispositivo móvil,

10 en donde el software se configura para seleccionar al menos uno de dos programas de
tratamiento a través de la interfaz (6) del dispositivo.

15. Un sistema que comprende

c) un dispositivo (1) de acuerdo con una o más de las reivindicaciones anteriores, y

15 d) un dispositivo móvil,

en donde se instala un software en el dispositivo móvil, que se configura para seleccionar al
menos uno de dos programas de tratamiento a través de la interfaz (6) del dispositivo.